

	Ptas.	Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1	25
Fuera de idem, idem. . . . .	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

La correspondencia literaria, se dirigirá Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Sabado 1º de Octubre de 1892

Año VIII—Nº 1897

**Colegio de San Ignacio de Loyola**  
Y CASA PENSION  
PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD  
Plazuela de Anaya, nº 7

Desde el 1º de Septiembre ha quedado abierta la matrícula en este centro de enseñanza.  
Pídanse reglamentos al director.  
—d—27

**Establecimiento** y taller de construcción de sillero y guarnicionero de la viuda e hijo de Cardenas, antigua y acreditada casa, San Pablo, 15, Salamanca.  
—d—42

**Se arrienda** y traspasa la acreditada tahona de la viuda de Peramato, en cuyo domicilio se hará saber el precio y condiciones.  
—d—47

**CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER**  
MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.  
dirigida por el doctor especialista  
**Don Celestino M. de Argenta**  
Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE a DOCE. Tarde de TRES a CINCO.  
**Consuelo, 14, principal, Salamanca**  
—d—24

**CLINICA ESPECIAL**  
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
**D. CAYO ALVARADO**  
Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario  
de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE a UNA, tarde de TRES a CINCO.  
—d—26

**Para estudiantes**  
Casa de huéspedes, propia para estudiantes; buen trato y economía. En la librería del señor Galón darán razón. —d—7

**Se arrienda** la casa número 7 de la plazuela de San Justo. Dará razón don Antonio de So. Is. calle de Zamora, número 37. —d—4

**Gran liquidación**  
se hace de todas las existencias que constituyen el comercio de ferretería de la Plaza Mayor, núm. 39, en la Ace-  
ra del Correo, por venta del local y tener que llevar á cabo grandes obras en el mismo.  
12—a—2

### EL AYUNTAMIENTO Y LOS MÉDICOS

Desde hace algún tiempo se viene notando por las personas imparciales, cierta tirantez de relaciones entre el cuerpo de médicos de la beneficencia municipal y el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

Cual sea la causa de esa conducta tan poco cordial entre dos entidades jurídicas que debieran guardarse toda clase de respetos, y consideraciones, no la sabemos.

Lo que hay de cierto, es que sin motivo aparente, por parte del Ayuntamiento, se ha pretendido molestar á ese cuerpo dignísimo y honrado que no pretende ni ha pretendido nunca ocuparse ni intervenir en otros asuntos que los de su sagrado ministerio.

Hagamos un poco de historia. Se discutían los presupuestos municipales para el actual año económico y el Ayuntamiento juzgó justo el descontar á los referidos profesores el 10 por 100 de sus sueldos.

Creyó también justo suprimir las 150 pesetas que percibía cada uno de los médicos de la beneficencia municipal por exceso de trabajo y las suprimió.

Antes de hablar de la conducta del Ayuntamiento en esta cuestión, bueno es revisar lo que dicen los reglamentos que rigen sobre la materia.

Hay tres reglamentos nada menos, á los cuales está sujeta la asistencia facultativa domiciliaria, la asistencia en la casa de socorro y la asistencia benéfico-sanitaria general.

Dada la organización que tienen en España los servicios de cualquier índole que sean, excusado es decir que entre los tres reglamentos hay una serie de contradicciones é incompatibilidades que no se conciben.

Si ir más lejos el artículo 11 del reglamento para la asistencia domiciliaria, dice que los médicos señalarán una hora al día para recibir en su casa, en consulta, á los enfermos pobres que necesiten sus auxilios.

Otro artículo del reglamento de la casa de socorro, el 2º, dice, que los médicos municipales prestarán guardia por turno, de 24 horas de duración en la casa de socorro.

¿Cómo se arregla la incompatibilidad que resulta de la prestación de ambos servicios?

Por eso los médicos municipales, comprendiendo que era imposible desempeñar bien y fielmente sus funciones, ofrecieron al Ayuntamiento renunciar las 150 pesetas de gratificación que percibían por los servicios de la citada casa, siempre que el Municipio les relevase de la guardia permanente.

El concejo aceptó tal proposición y publicó la convocatoria para cubrir dos plazas de médicos para la casa de socorro.

Después no sabemos por qué no se hicieron los nombramientos de esos médicos.

Lo que sí sabemos es que los médi-

cos actuales siguieron prestando ese servicio sin retribución alguna. Es decir, el Ayuntamiento se levantó con el santo y la lismona según reza el adagio vulgar.

Bien es cierto que los médicos municipales tomaron el buen acuerdo de alzarse ante la comisión provincial de tal resolución, y ésta ha venido á declarar en su fallo, que se le abonen las 150 pesetas que antes percibían ó en otro caso que se les releve de prestar el servicio de guardia en la casa de socorro, pues existe incompatibilidad entre ese servicio y el de la asistencia domiciliaria.

En este estado las cosas, el Ayuntamiento acordó en la última sesión nombrar una comisión que estudie el asunto y vea si procede la alzada ante el Consejo de Estado.

No sabemos lo que habrá informado la citada comisión, pero estamos por asegurar que es favorable á la alzada.

Debiera el Municipio de Salamanca estudiar con más calma cuantas cuestiones se promuevan entre él y el cuerpo de médicos municipales, porque las resoluciones recaídas en otros litigios con el mismo cuerpo, han sido todas desfavorables á la corporación municipal.

Dígame sino la resolución de la comisión provincial relativa al descuento del 10 por 100 sobre los sueldos de los citados médicos, resolución altamente satisfactoria para estos; dígame este mismo asunto de las gratificaciones; dígame el informe de la junta de beneficencia y sanidad relativa al nombramiento de practicantes auxiliares de los médicos de referencia.

He aquí otro asunto en el que han demostrado los concejales un conocimiento poco exacto de las disposiciones que rigen en la materia.

El reglamento de 14 de Junio de 1891, para el servicio benéfico-sanitario, dice en su artículo 8º que los Ayuntamientos sostendrán los ministrantes necesarios para que auxilien á los profesores en sus funciones.

Pues bien; á la petición respetuosa de los médicos municipales relativa al nombramiento de esos practicantes que la ley menciona, contestó el alcalde de Salamanca señor Girón, diciendo que consideraba *fu-til y vana* la pretensión de los médicos y negándose por tanto á satisfacer el deseo de estos.

También se alzaron estos señores de tal acuerdo y la ponencia de la Junta provincial de beneficencia y sanidad acaba de informar que procede obligar al Ayuntamiento, á que nombre por lo menos tres practicantes, pues no puede considerarse afecto á ese servicio que la ley determina el que tiene la casa de socorro.

Lamentamos con profunda pena

esa conducta de nuestra corporación municipal.

No parece sino que el Ayuntamiento de Salamanca quiere dejar muy atrás á esos Ayuntamientos de algunos pueblos que vejan y escarnecen á esos pobres médicos rurales, verdadera *carne de cañón* en que se ceba el caciquismo y la ignorancia.

Los médicos municipales merecen consideraciones y deferencias, tanto más cuanto que en sus actos, se amparan siempre de las leyes y reglamentos vigentes.

Otro día hablaremos del local don de se les ha instalado, criadero de enfermedades y de muerte.

Por hoy no decimos más, pues al fin y al cabo la justicia triunfa y al cuerpo de médicos municipales debe interesarle poco esa tirantez de relaciones, pues que en más altas esferas hallan satisfacción cumplida á lo que demanda la justicia.

### DESDE MADRID

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: La fiesta celebrada anoche en casa del señor Cánovas, resultó en extremo brillante. Grandes focos de luz eléctrica hábilmente colocados entre los árboles prestaban al jardín un aspecto en extremo fantástico.

La concurrencia, muy numerosa y lo más florido de nuestra sociedad y colonia extranjera. En resumen; que la fiesta deja muy gratos recuerdos á los que la presenciaron, y eso que faltó uno de los atractivos, cual es la asistencia de la banda mejicana, que aún no ha llegado á esta.

Según partes recibidos de Pontevedra, no se recuerda en aquella ciudad un recibimiento tan entusiasta como el dispensado á don Francisco Pi.

La multitud le aclamó varias veces, obligándole á salir al balcón del hotel.

Con el jefe de los federales van los señores Costales, Valdés, Palma, Villas, Flórez y una numerosa comisión que le acompaña desde Vigo.

Ayer llegó á esta el señor Salmerón, y según de público se dice, se encuentra animado de los mejores deseos para realizar la coalición republicana.

Son esperados los demás diputados republicanos para celebrar una reunión en la que se acordara la actitud que han de adoptar en el momento que se reanuden las tareas parlamentarias.

Todos los republicanos están poseídos de muy buenos deseos para llegar á un acuerdo definitivo que los conduzca al triunfo de sus ideales; pero luego se presentan obstáculos insuperables que hacen ineficaces estos buenos propósitos, cosa que tiene que resultar mientras existan tantos antagonismos y tantos *santones*.

Por partes recibidos ayer se consideraba un hecho la elección de General de los Jesuitas, habiendo recaído ésta en favor del P. Martín. La noticia aceptada con grandes reservas al principio, es tenida hoy como completamente inexacta.

Por de pronto, muchos de los jesuitas que han de tomar parte en la votación no se encontraban ayer aún en el sitio donde se ha de verificar ésta, que aunque señalada para hoy no tendría nada de particular sufriera un aplazamiento.

Tampoco puede darse como seguro sea elegido General el P. Martín, pues según parece, existe el acuerdo de excluir de la candidatura á súbditos de importantes naciones, para evitar de este modo la mayor parte ó menor presión que el elegido pudiera hacer en los asuntos internacionales.

Ayer llegó á Huelva procedente de los Estados Unidos, el capitán de dicha nación, Andrews, quien en 68 días en una barquilla de vela y sin más compañía que una gran cantidad de prospectos anunciando jabones norteamericanos, ha hecho tan difícil travesía, sin más objeto que asistir á las fiestas del centenario, para poder telegrafiar á los muchos periódicos que representa de su país y poder acreditar en el tiempo que esté en España los ya indicados jabones.

Este capitán fué el mismo á quien encontró en alta mar el vapor *Vera-cruz*.

Ha sido objeto de una verdadera y entusiasta ovación.

El señor ministro de Fomento sigue en cama molestado por el derrame bilioso, siendo posible se haga cargo de dicho departamento el señor Villaverde.

El señor Cánovas se ha visto precisado á suspender su viaje á Huelva hasta el día 3 del próximo.

En el Consejo que ha de celebrarse hoy, presentará el nuevo reglamento de telégrafos, siendo muy posible que al tratar de este asunto se tome algún acuerdo para evitar los continuos y escandalosos robos de que está siendo objeto el hilo de cobre que se emplea para las líneas.

Las noticias que siguen recibiendo sobre la epidemia cólica siguen siendo satisfactorias y á seguir por tal camino dentro de muy poco habrá desaparecido de casi todas partes tan terrible azote.

Para mediados de la próxima semana se anuncia el regreso á esta del señor Sagasta, á quien sus amigos piensan hacerle una cariñosa acogida.

De usted affmo. S. S. Q. B. S. M.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 29 de Septiembre de 1892.

## Hoja de almanaque

### Octubre 2

Los santos Angeles de la Guardia; Leodegario, obispo y mártir, y santa Celia, virgen solitaria.

*Catedral.*—A las nueve misa conventual y homilia, que predicará el canónigo señor Pereira.

*Santo Domingo.*—Fiesta á la Santísima Virgen del Rosario. A las siete de la mañana comunión general. A las diez y media misa solemne con Su D. M. manifiesto y sermón que predicará un Padre dominico. Por la tarde á las cinco reserva y procesión de la sagrada imagen por los sitios de costumbre, terminando con la ascensión de María Santísima á su trono.

*Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoratrices.*—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

*Capilla de San Francisco.*—Sigue la novena anunciada.

Cuarto creciente el 29. Luna llena el 6.

Sale el sol 5 h. 57. Pónese 5 h. 41. 1634.—Muere Hernán Cortes.

\*

\*\*

Decíale un zapatero á un sastre:

—¿Sabes por qué chillan las botas de ese caballero?

—¿Por qué?

—Porque aún no me las ha pagado.

—Hombre, eso no debe ser buena prueba, porque en tal caso chillaría también la levita.

\*

\*\*

### CHARADA

El vestido que el *prima-dos-prima* *primera-tercera* con la *todo* lo deja flamante la que es costurera.

J. L.

Solución á la charada de ayer:

VINO

### Casa de socorro

Médico de guardia para mañana. —Don Manuel Mondelo.

### Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

## QUISICOSAS

Escucha niña hechicera, si me haces ese favor; verás lo que yo te diera si tú me dieras tu amor. Yo diera por la sonrisa que á idolatrarte provoca, y el cielo que se divisa dentro de tu dulce boca.... Yo diera por tu mirada con que de luz me aniquilas, por tu mejilla rosada, por tu frente y tus pupilas.... Por tus ojos, que amo ciego, con los que matas, bien mío, á quien contemplas, de fuego, y á quien no miras, de frío.... Yo diera por ese pecho que encierra ardiente pasión, por la que un tonto estoy hecho, ¡no es una exageración!.... Yo diera por ese talle causa de mi ardiente anhelo, por quien bajan á la calle los angelitos del cielo.... Yo diera por un suspiro de tu corazón sincero; por ese rostro que admiro, por esa faz que venero; por esos labios de fresa, por esa dulce garganta, por lo que en tí me embelesa y por lo que en tí me encanta.... Te diera por conseguir lo que sueño realizar por tus caricias sentir y por tus labios besar,

por mi amor, por mi embeleso, por mi ilusión tan querida, por la gloria, por el beso, por el alma, por la vida.... ¡Te diera, niña adorada, te diera, oh ángel de amor!.... ¡te diera una besetada de las de marca mayor!

## Noticias

### Altercado

Ayer por la mañana se produjo un fuerte altercado en la Universidad, entre el alumno libre de la facultad de derecho, don Arturo Ballesteros, y el tribunal de primer curso de derecho procesal, compuesto de los señores Segovia, Peña y Rodríguez (don Manuel).

El motivo de la cuestión fué el siguiente:

El alumno sacó las tres bolas de reglamento con los números de las lecciones que había de explicar, siendo dos de éstas la 59 y 60, que están suprimidas y que no juegan en la suerte del examen.

El examinado, aunque sorprendido, se examinó con las lecciones antecitadas, pero al salir de la cátedra se cercioró de que efectivamente, aquellas estaban suprimidas.

Entonces volvió á entrar en el local y protestó del examen ante los tres profesores, que dijeron al señor Ballesteros que tendrían en cuenta las condiciones en que el examen se hizo, no obstante la cual le dieron la nota de *suspense*.

Con este motivo, el estudiante promovió un fuerte y ruidosísimo altercado con los profesores en la puerta principal de la Universidad, del que fueron testigos numerosos estudiantes, transeúntes y vecinos de la calle de Libreros.

Nuestros lectores juzgarán los hechos referidos, de cuya exactitud nos ofrecen garantías.

### Alcoholizado

Un individuo que anoche estaba tendido en el suelo en la calle de Concejo á consecuencia de la *pitima* que tenía, fué llevado á su domicilio por un sereno municipal.

### Tres plagas

El subdelegado de medicina del partido de Vitigudino dá ayer cuenta al señor Gobernador civil de haberse presentado en el pueblo de Lumbrales el sarampión, difteria y escarlatina, aunque afortunadamente no ha ocurrido hasta la fecha defunción alguna.

Las autoridades de dicho pueblo han adoptado todo género de medidas, para evitar en lo posible que dichas enfermedades ocasionen más víctimas.

### Apremio

Se han pasado á los juzgados respectivos, para que las haga efectivas por la vía de apremio, las multas impuestas por este gobierno civil á diez pueblos de esta provincia que no habían remitido los estados de vacunación y revacunación mensuales.

### Subasta

El próximo día 8, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la alcaldía de esta capital la venta de piedra franca que el Ayuntamiento tiene en el paseo de la Alamedilla, calle de Setenil, Plaza de Colón y Arroyo de Santo Domingo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

### Señalado triunfo

Arturo Núñez, el médico distinguido que cuenta sus actos académicos por triunfos envidiables y honrosísimos, el poeta inspirado, el colaborador de este diario tan asiduo y querido del público y de esta redacción, ha terminado en Madrid sus estudios del doctorado en medicina y cirugía con la nota de sobresaliente.

Tal calificación no había obtenido hace muchos años, ningún alumno de esta escuela.

Por eso es más honroso.

La Junta de colegios mayores de esta Universidad, deseosa de premiar como se merece al alumno estudioso que tanto honra á la facultad de medicina de esta ciudad, ha acordado premiar con una pensión respetable el aprovechamiento de nuestro querido amigo, y á este fin satisfará, cuando el nuevo doctor lo desee, la cantidad de referencia para que amplíe sus estudios en el extranjero.

Bien sabe nuestro amigo la parte que tomamos en la satisfacción que por tan señalado triunfo embarga su alma.

### Licencias

Por el Gobierno civil de esta provincia se remitieron ayer al director general de contribuciones y al comandante de la guardia civil de esta capital, la relación de las licencias de uso de armas expedidas durante el mes de Septiembre.

### Carta política

Hoy publicamos una carta de la agencia *La Corresponsal*, que ofrece bastante interés.

Dicha agencia, cuya correspondencia pone á las órdenes de la prensa de provincias, merece la atención de nuestros colegas.

### De viaje

Procedente de los baños de Ledesma y de regreso para la corte, pasó ayer por esta ciudad el general Echagüe.

### Real orden

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden declarando de abono para clasificación de los que han servido en el orden judicial, los ocho años de carrera.

### Por el orden

El alcalde del pueblo de Santibáñez ha reclamado del señor Gobernador civil fuerza de la benemérita para evitar cualquiera alteración de orden público que pudiera ocurrir los días 2 y 3 del presente mes, que son en los que se celebra la festividad de citado pueblo.

Dicha fuerza le ha sido concedida.

### Accidente

Un alumno de derecho, llamado don Fernando Ariño, al examinarse de procesal ayer por la mañana, sacó las tres bolas.

Apenas las cogió, sufrió un profundo desmayo, por lo que tuvo que ser conducido á su domicilio.

### Piquete

Ayer se dieron las órdenes oportunas al comandante del puesto de la guardia civil de esta capital para que asista una escolta del benemérito cuerpo á la procesión que mañana saldrá del convento de PP. Dominicos.

### Más impuestos

Las licencias de caza, armas y pesca sufrirán en lo sucesivo, según la

nueva ley del timbre, un aumento de pesetas cada una, siendo su precio de 30, 15 y 10 pesetas respectivamente.

También con arreglo á la misma ley los telegramas al ser entregadas los interesados, estos tendrán que poner en el recibo un sello de cinco céntimos.

**Delegado académico**

El claustro de profesores de la facultad de Ciencias de esta Universidad, ha nombrado para representar á la clase escolar en Madrid, en las próximas fiestas del Centenario, al alumno de dicha facultad don Evaristo Serrano Rosales, querido amigo nuestro y colaborador de EL ADELANTO.

Enviamos á nuestro amigo la más entusiasta enhorabuena por el señalado honor de que ha sido objeto por parte de sus maestros.

**Penales**

Por el negociado correspondiente de la secretaría de este gobierno civil se remitió ayer al Director general de penales, la relación de los presos de esta provincia, que han sido destinados á los diferentes establecimientos penitenciarios de España durante el próximo pasado mes de Septiembre.

**Prisión**

Según se decía á última hora de ayer, parece que de las resultas del incendio ocurrido el día 20 de Septiembre último han sido presos el que se decía dueño de los efectos incendiados y una mujer que habitaba en las inmediaciones de la casa incendiada.

**Arbitrios**

Ayer fué presentado en el gobierno civil, para cursarlo á la superioridad, el expediente de arbitrios extraordinarios, formado por el ayuntamiento del pueblo de Villarmayor.

**Por deslenguado**

Un vendedor de jamones vecino del pueblo del Guijuelo, que ayer mañana faltó de palabra á un guardia municipal, al preguntarle éste por el talón de adeudo de la mercancía, fué conducido á la prevención de orden del alcalde señor Murga, imponiéndole además la multa de cinco pesetas.

**A cuartel de invierno**

Terminada ayer la temporada oficial de los baños de Ledesma, hoy llegará á esta capital de paso para Madrid el distinguido director de aquel balneario Don Anastasio García López.

**Ya era tiempo**

Por el ministerio de la guerra se anuncia que el primero de los corrientes se empezarán á pagar los abonados de conversión correspondientes á haberse devengados y no satisfechos al ejército y armada de la Isla de Cuba, desde primero de Mayo de 1877 á fin de Junio de 1878.

**Elecciones escolares**

El próximo domingo, 2 de Octubre, se celebrará en la cátedra de Fr. Luís de León de esta Universidad, la elección de delegados estudiantes que han de unirse á la comisión nombrada por los claustros de profesores de las cuatro facultades, para representar á los estudiantes salmantinos en las fiestas que en Madrid han de celebrarse con motivo del Cuarto Centenario del descubrimiento de América.

La elección empezará á las nueve y media de la mañana.

La comisión organizadora nos ruega hagamos pública esta noticia para que los escolares acudan á la hora y local indicados, á fin de que los delegados elegidos lo sean por el mayor número posible de sufragios.

**Representación**

Ayer recibió el Gobernador civil de la provincia un atento oficio de la sociedad de compositores españoles y editores, propietarios de obras musicales, establecida recientemente en Madrid, dándole conocimiento de haber sido nombrado representante de la misma y delegado para toda esta provincia nuestro particular amigo don Luís Huebra.

Felicitemos á la referida sociedad por el buen acierto que ha tenido en la designación de persona que la represente y al señor Huebra por haber merecido la confianza de los directores-gerentes para desempeñar tan honroso cargo.

**Subasta**

El día 28 de Octubre próximo, á las diez de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Cubo de D. Sancho y oficinas de este Gobierno civil, la subasta doble y simultánea de los pastos del monte número 9, denominado Villoria de Buenamadre, bajo el tipo de 7.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la sección de Fomento y secretaría de aquel Ayuntamiento.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

**EL DRAMA DE PARIS**

Madrid 1º.—Se ha verificado en París el entierro de la suegra de Luna Novicio.

Acudió gran concurrencia.

Paz, la esposa adúltera, está mejoradísima.

Luna está sometido, por orden del juez, á observación, para estudiar el estado de sus facultades mentales.

**OTRA VEZ LAS HUELGAS**

Madrid 1º.—La huelga de cinteros de Manresa, que ya había terminado, se ha reproducido.

Ayer se celebraba una reunión de huelguistas, pero fué suspendida por el delegado de la autoridad.

Con este motivo, los ánimos estaban muy excitados.

Se cree que la situación anormal durará algún tiempo, pues reciben los huelguistas socorros de muchas sociedades obreras.

**MEETING REPUBLICANO**

Madrid 1º.—En Pontevedra se ha celebrado un meeting, bajo la presidencia del señor Pi y Margall.

Dijo este orador que era vergonzosa la tutela que se sufre bajo el actual régimen.

Hubo muchos aplausos y buenos discursos.

**EL AGUA EN MADRID**

Madrid 1º.—Continúa grave el asunto del agua del canal de Lozoya.

Los señores Villaverde, gober-

nador y alcalde, trabajan activamente por la pronta limpieza del canal á fin de poder suministrar agua en buenas condiciones á la población.

Esta se halla indignada contra la empresa del canal causante del conflicto.

Ayer se pagaron á cuatro pesetas las cubas de agua limpia.

Los presos de la Cárcel Modelo se negaron ayer tarde á tomar el agua turbia, promoviendo un serio conflicto.

Este se resolvió satisfactoriamente enviando á los presos agua limpia procedente del Retiro.

**VARIAS NOTICIAS**

Madrid 1º.—En Huelva se ha sentido un temblor de tierra.

No ocurrieron desgracias.

El ministro de Fomento está algo mejor y ayer asistió algunos momentos á su despacho.

Los estudiantes estaban ayer bastante excitados contra el gobierno pero después se calmaron en vista de la buena acogida que aquel dispensó á las comisiones.

El gobierno está muy preocupado con el cambio de tarifas para Puerto-Rico.

**EL CONGRESO CATOLICO**

Madrid 1º.—El Congreso católico próximo, se celebrará en Sevilla.

La inauguración tendrá lugar al 18 de Octubre.

Se han presentado 86 memorias.

Hablará el señor Menéndez Pelayo.

Asistirán treinta obispos y 4.000 sócios.

**EL COLERA**

Madrid 1º.—Las noticias recibidas de los puntos epidemiados son completamente tranquilizadoras.

Se va extinguiendo la epidemia con gran rapidez.

**VILLEGAS.**

**Ceferino S. Dominguez de la Huerta**  
**ESPECIALISTA**

EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Agustinas, núm. 4, Salamanca  
CONSULTA: DE diez a una

**Venta de fincas** Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.  
Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

**GRANDES DESTILERIAS A VAPOR**  
elaboración charentais  
**COGNACS SUPERFINOS**



**JIMENEZ & LAMOTHE**  
**MÁLAGA & MANZANARES**  
**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**  
De venta en los principales ultramarinos, hoteles y cafés.  
Agente para el Norte de España  
**FERMIN DE HOYOS, BILBAO**  
30-a-6

**Venta** de dos pianos, uno vertical y otro de mesa. En la plazuela de la Catedral, número 3, darán razón.  
—d-17

**Se vende** la casa número 4 de la calle del Rodillo. En la del Grillo, número 10, darán razón.  
15-d-3

**Se arrienda** un piso, con todas las comodidades necesarias, en la calle de San Vicente Ferrer, número 3. Jesús, 7, darán razón.  
6-d-2

**Se vende** la casa número 18, situada en la calle del Rabanal, de nueva construcción y con cuantas comodidades puedan desearse.  
Del precio y condiciones, informará su dueño, calle Ramos del Manzano, número 37, (Cuatro Calles). 30-d-2

**Se arrienda** un piso principal en la calle de Espoz y Mina, número 14 y un local interior de buenas luces. En la misma casa, portería, informarán. 30-d-12

**Se vende** una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

**Domingo Roche** MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

**Se vende** la casa número 3 de las afueras de Sancti-Spiritus. En el kiosko número 2, de Francisco Rodrigo, Lonja de la Cárcel, darán razón. 15-d-11

**Se vende** la casa calle de las Tahonas, número 4, de presente ó en plazos; se alquilan panera grande y portales, Toro, 74; cuadra y pozo, Doctrinos, 2, y casa, Cruz Verde, 1, con pozo y excusado. Serias, 15, darán razón.  
—d-12

**ATENEOSALMANTINO**

Colegio de niños de primera y segunda enseñanza  
Director-proprietario

**D. Manuel Durán y Araujo**

Curso académico de 1892 á 93.

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, incorporado al Instituto provincial desde 1875.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, y se remiten Reglamentos GRATIS, al que los pida, dirigiéndose al Director, Menores, 1, Salamanca. 45-d-33

**Se venden** casa, viñas y tierras de labor, situadas en el pueblo de Topas, de esta provincia. Informará del precio y condiciones, don José Álvarez Nacar, abogado, San Justo, 2, segundo. —d-3

**Se vende** la casa número 15 de la plazuela de San Marcos. Informará don Antonio Polo, Ronda de Corpus, número 47. —d-77

**La Elegante Industrial**

**ZAPATERÍA DE BERNABÉ VÁZQUEZ**  
**8, San Justo, 8**

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos tanto la elegancia y solidez de la obra, como sus módicos precios.

Los encargos se sirven con prontitud. No confundir esta zapatería con el almacén inmediato.

**8, San Justo, 8**

**Se arrienda** el portal de entrada de la casa número 15 del Corriño, que tiene habitaciones, y se venden buenas fincas urbanas. El procurador Hernández, informará. 15-a-8

**El gabinete** de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4. —d-145

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

# MORO É HIJOS

Lampistería, cristalería, quincalla, almacén al por mayor y menor de petróleo refinado, taller de hojalatería y vidriería  
Calle de Zamora, núms. 1 y 3, Salamanca

Gran surtido, últimos modelos de las mejores fábricas del extranjero, en lámparas suspensión, de mesa y pared; arañas y candelabros de metal con guarnición de cristal de roca y sin ella; farolas y linternas de todas las clases y cuanto concierne al extenso ramo de lampistería.—Objetos de cristal fino, joyeros, juegos para tocador, jardineras, floreros, juegos para agua y cerveza, vinagreras, etc., etc.—Varios artículos en metal blanco, dorado, niquelados y empavonado.—Cafeteras de todas clases y sistemas; teteras, huerteras, juegos completos para té y café.—Batería de cocina, toda clase de objetos de hierro esmaltado (porcelana) de las marcas más acreditadas a precios sin competencia.—Marcos y molduras para cuadros en negro, dorado, nogal, arabescos y colores.—Lavalinas de varios sistemas; marmitas para extracto de carnes, bidés y escupidoras.—Cristales ordinarios en todas las medidas, dobles, estriados, esmerilados, muselinas de colores, tejas de cristal y lunas para escaparates.  
Se hacen toda clase de obras y objetos de lata, zinc y plomo. —d—24

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



### COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, n.º 1, Paseo de Recoletos

#### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .		40.697.980
<b>TOTAL. . . . .</b>		<b>52.697.980</b>

#### 29 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.391.675,33.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector, don Segundo Hernández Iglesias, Plaza Mayor, 37, principal, Salamanca.

Se admiten agentes para el ramo de vida. Los que soliciten serlo, deben presentar buenas referencias y tener conocimientos del seguro. 10—d—3

8, San Pablo, 8, EL DESENGAÑO 8, San Pablo, 8.

#### TARIFA DE PRECIOS

##### Vinos

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Pinto 1.º	7.50 id.	25 id.
Id. 2.º	6 id.	20 id.
Clarete 1.º	7.50 id.	25 id.
Id. 2.º	6 id.	20 id.
Blanco 1.º	7 id.	25 id.
Id. 2.º	8 id.	30 id.
Id. 1.º	15 id.	50 id.
Id. especial	25 id.	Una peseta.

##### Generosos

Moscato el viejo 1.º	25 pesetas cántaro, medio litro	Una peseta.
Id. 2.º	13 id.	50 céntimos
Malaga	22.50 id.	75 id.
Malaga	13 id.	50 id.
Arriñena	13 id.	50 id.
Jerezado	13 id.	50 id.
Jerez	22.50 id.	75 id.
Id. botella	1.75 id.	
Id.	1.50 id.	
Id.	1.25 id.	
Manzanilla	2 id.	

##### Vinagres

1.º a 6 pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
2.º a 5 id.	20 id.

Espíritus y aguardientes.—Espiritu de vino, 40 grados, a 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, a 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Idem de caña, a 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, a 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts.

Idem doble anísado, a 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Idem anísado corriente, a 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Idem seco, a 11.50 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Anisete fino, a 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamaica, a 35 idem idem, medio litro 1.25 peseta.

Inmenso surtido en licores nacionales y extranjeros, de las más acreditadas marcas.

Aceites de Sierra Gata y andaluzas.

**NO EQUIVOCARSE: 8, SAN PABLO, 8.**

## A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS

### SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEdia DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre facil de pagar al contado, cederán a los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen a plazos convencionales ó a satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirujía de todos los modelos, desde 50 a 150 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

### DOCTOR DELGADO

#### CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo. Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

#### CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

##### Fundición de hierro y bronce

### MONEO E HIJO Y COMP<sup>a</sup>

CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfección nadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para avia

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana a fuego directo por agua ó vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas a brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Vieual.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuertes monumentales de vecindad y jardin.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dordogne para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

#### DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

### Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los articulos que en este ramo tienen aplicación a las industrias

Perfumería fina y ordinaria.

Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión a sus compras y en el propósito de sostenerla a la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del anterior. Venta al por mayor y al detalle

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 5, (casa de la Vicaría) a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

#### La Urbana Compañía de Seguros

contra incendios. Respondiendo a las numerosas peticiones que le han sido hechas en vista de la frecuencia con que se suceden las explosiones de la dinamita y otras sustancias análogas; acaba de establecer el seguro contra referidas sustancias, aun cuando no produzcan incendio mediante una pequeña prima anual.

Para más detalles, dirigirse a don Jacinto Ibáñez, director en Salamanca y su provincia, Plazuela de San Mateo, número 3. 30—d—27

#### D. Ignacio Frutos, especialista

en las enfermedades venereas, sífilicas y de la piel; diez y seis años de practica dedicado siempre al tratamiento de las mismas. Consulta de doce a dos, Varillas, 5, segundo. 30—d—26

#### Calenturas Colocando sobre la nuca izquierda el «Escudo febrifugo Americano de Diaz» se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas.

Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca. 30—d—28

#### En la casa de prestamos, Cuesta del Carmen, número 13,

se vende toda clase de ropas, alhaja y demás objetos que han cumplido el tiempo de su empeño.

Se hacen préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva. —d—25

#### LIQUIDACION

### CASA ALMONEDA

UNICA EN SU CLASE

Plazuela de Sta. Eulalia, n.º 1

Con motivo de trasladarse los dueños de este establecimiento, se hace verdadera almoneda de todos los muebles, a precios sumamente baratísimos y para que el público vea que es una verdad, los precios serán fijos, siendo esto una garantía.

Esta liquidación queda abierta solo por VEINTE dias. Horas de despacho, de DOS a SEIS de la tarde.

#### La verdad Para comer bien y barato en la casa de comidas de Chapado, frente a la estación de Salamanca; cubiertos de una peseta 75 céntimos en adelante y a la carta rebajando 25 céntimos en ración; comedores reservados; vinos, licores y cervezas; hay fiambres variados a las horas de los trenes. No confundirse: casa de comidas del cocinero Chapado. d—60

Se arrienda un piso entresuelo con habitaciones entarimadas, en la calle de Caldereros, número 3. (Monte de Piedad que fue). Dará razón, Mirat é hijo, Plaza Mayor, número 9, 2.º, derecha. —d—11